

Eventos fronterizos en la historia de Panamá

1902 – A petición del gobierno de Colombia, los Estados Unidos intervienen para poner fin a la Guerra de los Mil Días con la firma de la paz de Wisconsin.

El Tratado del Wisconsin es el documento con el que oficialmente se pone fin a la guerra civil en Colombia, que se inició el 17 de agosto de 1899, conflicto que hoy se conoce como la guerra de los Mil Días.



El tratado de paz definitivo se firmó el [21 de noviembre](#) de 1902 a bordo del [acorazado](#) estadounidense [USS Wisconsin](#) atracado en la bahía de [Panamá](#). El tratado fue firmado por el general [Lucas Caballero Barrera](#), en calidad de jefe del Estado Mayor del Ejército Unido del Cauca y Panamá, junto con el coronel Eusebio A. Morales, secretario de Hacienda de la dirección de guerra del Cauca y Panamá, en representación del general Benjamín Herrera y del partido liberal; y por el general [Víctor Manuel Salazar](#), gobernador del [Istmo](#), y el general [Alfredo Vázquez Cobo](#), jefe de Estado Mayor del ejército conservador en la Costa Atlántica, el Pacífico y Panamá, en representación del gobierno

No hubo brindis fuera del celebrado por firmantes y anfitriones. Al resto del país la noticia llegó tarde. Panamá estaba demasiado lejos, y en el interior del país el telégrafo escaso e interrumpido en muchos sitios dejaba las comunicaciones en manos de los estafetas y los comerciantes trashumantes. Los telegramas de la Dirección liberal informando del hecho y ordenando la presentación a las guarniciones conservadoras de las fuerzas que aún combatían, así como los avisos pegados por el gobierno en las plazas de los pueblos, llegaron y se aplicaron de manera desacompañada, por lo que el Tratado del Wisconsin, con el que oficialmente se puso fin a la guerra, no logró concluir de un tajo con ella; ésta se fue extinguiendo paulatinamente.

Investigue los hechos ocurridos en marzo de 1921, sobre la intervención militar de Estados Unidos

Fallo White

Al nacer la República de Panamá, en el año 1903, se comenzó a realizar negociaciones para el arreglo de límites. En 1914 se dictó el “fallo White”, por Mr. Douglas White, presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, que había sido escogido como árbitro. Este fallo era favorable a Costa Rica, pero fue rechazado por los panameños; esto produjo el conflicto armado de Coto entre ambos países.

La situación continuó tensa durante 20 años, hasta que los presidentes de Costa Rica y Panamá, Rafael Ángel Calderón Guardia y Arnulfo Arias Madrid, hicieron posible la solución definitiva del problema limítrofe. El doctor Arnulfo Arias y el doctor Calderón Guardia eran buenos amigos, lo que facilitó que se llegara a solucionar el problema limítrofe durante el gobierno de ambos mandatarios, como los dos eran médicos a este tratado se le llamó también “pacto de cirujanos”.

Los encargados de firmar el tratado fueron los ministros de relaciones exteriores de ambos países: Alberto Echandi Montero, por Costa Rica y Ezequiel Fernández Jaén por Panamá. Ellos firmaron en nuestro país el tratado Echandi Montero-Fernández Jaén el 1 de mayo de 1941 y fue ratificado en Panamá el 27 de ese mismo mes. El límite quedó de la siguiente forma: se inicia en la boca del Río Sixaola en el mar Caribe, siguiendo el cauce hasta su confluencia con Río Yorquí, continuando el rumbo suroeste sobre la Cordillera de Talamanca hasta el Cerro Pando, punto de unión de dicha cordillera con el contrafuerte que divide los afluentes del Golfo Dulce en Costa Rica y los afluentes del Charco Azul en Panamá, hasta terminar en Punta Burica, en el Océano Pacífico.

La Guerra de Coto

Puntos de Referencia

1. Boca Río Sixaola.
2. Confluencia del Río Yorquí
3. Paralelo 9° 30' latitud norte
4. Meridiano 82° 56' 10"
5. Cumbre de la Cordillera de Talamanca
6. Cerro Pando

7. Línea Divisoria de aguas

8. Punta Burica



Los países de América cuando se independizaron fueron creando sus límites y aceptados mediante fallos a Belisario Porras les correspondió afrontar unos de los sucesos más sobresalientes de nuestra República, el 21 de febrero de 1921.

Este conflicto bélico surgió cuando una fuerza expedicionaria dirigida por el coronel Héctor Zúñiga Mora, ocupó en nombre de Costa Rica la localidad de Pueblo Nuevo de Coto, un caserío en las márgenes del río del

mismo nombre que pertenecía al distrito de Alanje, en la provincia panameña de Chiriquí; la invasión se justificó por el hecho de que no se tenía una frontera definida entre Costa Rica y Panamá. Esta ha sido por ahora, la única guerra que ha tenido Panamá como nación independiente.

Los estadounidenses hacen gala de su poderío, cuando bajo amenaza de intervención militar, obligan a Panamá a acoger el Fallo White que favorecía a Costa Rica en la frontera de ambos países, durante la Guerra de Coto.

El Movimiento Inquilinario



Este movimiento tuvo sus orígenes conocidos hacia el año 1925, cuando el alto costo de la vivienda obligó al pueblo a una protesta que se manifestó por las calles. Alarmado el Presidente Chiari ante la magnitud del problema llamó para aplacarle a las tropas americanas acantonadas en la Zona del Canal, las que mataron más de veinticinco inquilinos pobres e hirieron a muchos más, por el solo delito de pedir la rebaja de los alquileres. Este grave problema, latente desde esa época, hizo crisis en 1932, pues se había ido agravando con la ineptitud o mala fe de los gobiernos que se sucedieron desde entonces y debido a la depresión económica que azotaba las playas panameñas.

Por medio de la ley 29 de 11 de febrero de 1925 introducía reformas y adiciones al Código Fiscal, el cual aumentó de un 25 a 50% los valores de los alquileres. Siendo la Liga de los Inquilinos y de Subsistencia los principales opositores a esta amenaza. Para el 10 de octubre los mitigantes fueron a la calle a realizar un mitin, el cual fue correspondido por actos violentos y castigos severos como lo establecía el Código Administrativo, habiendo muerto Mariano Mirones, Ferdín Jaén, Emilio Olivardía y Lorenzo Brown. Debido a que los mitigantes no se controlaba el gobierno llevó este caso a un nivel más alto, al Poder Ejecutivo, Consejo de Gabinete y la cooperación del Gobernador de la Zona del Canal y de las autoridades americanas, para tranquilizar los ánimos.

Unos 600 Soldados estadounidenses dieron su aparición el 12 de octubre en el parque de Santa Ana y de Lesseps. Declarando el General William Lassiter que el General C.H. Marín poseían el control de la policía y los territorios de la ciudad de Panamá. Y a las personas que desobedecieran las órdenes serían arrestadas y llevadas ante las autoridades competentes para ser juzgados y castigados.

Al momento del allanamiento de las oficinas de los inquilinos hubo un enfrentamiento entre los soldados y los inquilinos, dando como resultado varias muertes y personas heridas, junto a una gran suma de detenidos; los extranjeros fueron despedidos y deportados por perturbar la paz nacional.

Entre los días 15 y 23 de agosto las tropas fueron retiradas. Rodolfo Chiari agradeció en una nota la disposición en que el gobierno norteamericano dispuso sus tropas para poder cooperar

con el gobierno Panameño. El Presidente de la República realizó una comisión encargada sobre la ley del inquilinato en 1926, esta no cumplió su función ya que en 1932 volvió a aparecer la crisis que abatió con fuerza a nuestro país.